



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Superior Universitario				
<b>LUGAR</b>		Sesión ordinaria sincrónica virtual		<b>ACTA</b>	12	
<b>FECHA</b>		Mayo 28 de 2025	<b>HORA INICIO</b>	2:30 p.m.	<b>HORA FIN</b>	3:44 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	<b>X</b>	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>				
<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>					<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO / ROL</b>			<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Jairo Humberto Lara Zárate		Delegado del Ministro de Educación Nacional			X	
Jairo Andrés Duarte Velandia		Delegada del Gobernador de Cundinamarca			X	
No Provisto		Delegado del presidente de la República.			N/A	
Carlos Mario De San Nicolas Álzate Montes		Exrector Universitario			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X	
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X	
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X	
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X	
Andrés Mauricio Oyola Sastoque		Secretario del Consejo			X	
<b>OBJETIVO</b>						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 28 de mayo de 2025.						
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamado a lista y verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se otorga un año sabático al Magister MIGUEL RICARDO LANDINEZ LEÓN."</li> <li>4. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, a la doctora PAOLA ANDREA SANTOS RUÍZ."</li> <li>5. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al magister FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA".</li> <li>6. Propositiones y varios.</li> </ol>						
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Llamado a lista y verificación del quórum.</b></li> </ol> <p>El secretario del Consejo, Andrés Mauricio Oyola Sastoque, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Superior Universitario y con la venia del señor presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.</p>						

## **2. Aprobación del orden del día**

Con la anuencia del señor presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor:

### **3. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se otorga un año sabático al Magister MIGUEL RICARDO LANDINEZ LEÓN.”**

Con la venia del señor presidente, se autoriza el ingreso de la doctora Maricela Botero, quien en calidad de Vicerrectora Académica encargada, presenta al Consejo Superior Universitario el acuerdo donde se solicita aprobar un año sabático al magíster Miguel Ricardo Landinez León, docente de planta de tiempo completo del Programa de Turismo, para el período comprendido entre el 9 de julio de 2025 y el 8 de julio de 2026. Durante este tiempo, el docente desarrollará el proyecto de escritura del libro titulado “*Espacio Público y Turismo en Bogotá. Relaciones, Desavenencias y Alternativas*”, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Docente.

Además, la Vicerrectora Académica informa que La Facultad de Ciencias Sociales reasignará las cargas académicas del docente durante la vigencia del año sabático. Antes de iniciar, el profesor deberá firmar un contrato y un acta de compromiso, así como constituir una póliza de garantía equivalente al 50% del valor de los salarios y prestaciones que devengará durante el período. Durante el año sabático no podrá realizar actividades distintas a las aprobadas en su plan de trabajo. Al concluir el periodo, el beneficiario se compromete a prestar sus servicios a la universidad por un tiempo equivalente al doble del año otorgado. En caso de incumplimiento, la institución podrá hacer efectiva la garantía y aplicar las acciones disciplinarias correspondientes

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia del señor presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor.

### **4. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, a la doctora PAOLA ANDREA SANTOS RUÍZ.”**

Con la autorización del señor presidente, se concede de nuevo la palabra a la doctora Maricela Botero quien presenta al Consejo una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el exterior para la doctora Paola Andrea Santos Ruíz, docente de planta de la Maestría en Microbiología. La comisión se realizará de manera presencial para participar como ponente, en modalidad póster, en el *45th Annual Congress of the European Society of Mycobacteriology*, que se llevará a cabo en Lisboa, Portugal, del 21 al 25 de junio de 2025. La presentación se titula “*Exploring LL-37-Based synthetic Peptides to combat Multidrug-Resistant Tuberculosis: A step toward innovative therapies*”.

La docente no requiere tiquetes aéreos, ya que estos serán cubiertos por un proyecto financiado mediante la convocatoria SUE Distrito Capital 2023, gestionado a través de la Universidad Nacional de Colombia. Entre sus compromisos se encuentran socializar los resultados del trabajo, generar redes de colaboración transdisciplinaria, enriquecer las competencias de los estudiantes, presentar la certificación como ponente y realizar un club de revistas con el semillero del grupo REMA sobre el uso de péptidos sintéticos modificados contra infecciones por *M. tuberculosis*. El acuerdo autoriza el reconocimiento y pago de viáticos e inscripción, y certifica que la Universidad cuenta con los recursos necesarios.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia del señor presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor.

**5. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al magister FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA”.**

Con la anuencia del señor presidente, se concede la palabra a la doctora Maricela Botero, quien presenta al Consejo Superior Universitario una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el exterior al magister Francisco Javier Lagos Bayona, docente de planta de tiempo completo del Programa Construcción y Gestión en Arquitectura, articulado en ciclo propedéutico con la Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones. La comisión se realizará en Michoacán, México, del 4 al 7 de junio de 2025, para participar como ponente en el 11º Simposio Nacional de Sustentabilidad y 1º Internacional “Educación ambiental para la sustentabilidad Comunitaria: El gran desafío en la Agenda 2030”, presentando la ponencia “Educación Comunitaria para la sustentabilidad en el espacio público”.

Como compromisos posteriores al evento, el docente deberá presentar la ponencia derivada del proyecto de investigación en las plataformas CvLac y GrupLAC, retroalimentar el currículo del programa, entregar el trabajo en extenso para publicación en el sello editorial UNICOLMAYOR o en revista indexada, rendir un informe de participación, actualizar contenidos académicos en el Comité de Currículo y socializar los resultados con la comunidad académica. El acuerdo autoriza a la Rectora para gestionar el reconocimiento y pago de viáticos, inscripción y tiquetes aéreos, y certifica que la Universidad cuenta con los recursos y la logística para su ejecución.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia del señor presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de ocho (8) votos a favor.

**6. Proposiciones y varios.**

El doctor Dumar Cruz pone en conocimiento del Consejo algunas solicitudes que han sido presentadas por los estudiantes y frente a las cuales considera importante que se entregue una respuesta o, en su defecto, la información correspondiente para su debida socialización. En primer lugar, solicita que se presente un informe por parte de la doctora Myriam Sepúlveda sobre la situación ocurrida durante el tiempo en que se desempeñó como rectora ad hoc. En segundo lugar, solicita al secretario general que se adelante una socialización del plan de austeridad establecido en la Circular 003 de 2025, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, preferiblemente en el marco de un Consejo Académico ampliado. Finalmente, propone la realización de una mesa de trabajo que incluya al Consejo Superior, al Ministerio de Educación y a los diferentes estamentos de la universidad, con el propósito de suscribir un compromiso de voluntad política frente a las necesidades y exigencias de la comunidad universitaria.

El doctor Jairo Lara solicita al doctor Dumar que dichas propuestas sean radicadas formalmente a través de la Secretaría General, la cual se encargará de determinar cuáles de ellas son competencia del Consejo Superior y, en consecuencia, serán respondidas por este órgano. Aquellas que no correspondan a su competencia serán remitidas a las dependencias responsables, con el fin de que puedan brindar una respuesta adecuada.

Al no existir mas proposiciones sobre la mesa, el secretario del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se otorga un año sabático al Magister MIGUEL RICARDO LANDINEZ LEÓN." (APROBADO)	Secretaria General	28 de mayo de 2025
2	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, a la doctora PAOLA ANDREA SANTOS RUÍZ." (APROBADO)	Secretaria General	28 de mayo de 2025
3	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza la comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al magister FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA". (APROBADO)	Secretaria General	28 de mayo de 2025
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SOo4hI5olkPg-88Th2gZ6QQg0mJirfJH">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SOo4hI5olkPg-88Th2gZ6QQg0mJirfJH</a>			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	NOMBRE	ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretario del Consejo
Acta proyectada por	Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General		